



RESOLUCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LAS SUBCOMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN EL SECTOR DE ESTUDIANTES PARA EL CURSO 2018-2019⁽¹⁾

La Facultad de Psicología en su Reglamento (Art. 53) contempla la constitución de Subcomisiones de Ordenación Académica por cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro: Grado en Psicología, Grado en Logopedia, Máster en Psicología General Sanitaria y Máster in Investigación e Intervención Social y Comunitaria.

Las Subcomisiones de Ordenación Académica estarán compuestas por un estudiante por cada uno de los cursos en que se estructure el plan de estudios de la titulación⁽²⁾. De este modo, las Subcomisiones de Ordenación Académica de los Grados estarán compuestas por cuatro estudiantes y las Subcomisiones de Ordenación Académica de los Másteres, por dos estudiantes.

CALENDARIO ELECTORAL

De acuerdo con los artículos 59 y 60 del Reglamento de la Facultad, las elecciones para estudiantes representantes en las Subcomisiones de Ordenación Académica se realizarán por curso y grupo (art. 59) entre los días 5 y 24 de octubre.

Con posterioridad, en reunión presidida por la Vicedecana encargada de las relaciones con los estudiantes se constituirán los grupos de representantes de estudiantes en las Subcomisiones de cada titulación y asimismo en la Comisión de Ordenación Académica, en los términos señalados por las normas estatutarias de la Universidad y reglamentarias de la Facultad (art. 60).

Málaga, 1 de octubre de 2018



La Decana

Rosa Esteve Zarazaga

⁽²⁾ Art. 1.c. de las citadas Normas.

